

El 54% de los tributantes del IRPF declaran una renta anual por debajo de los 18.000 euros

Más de la mitad de los contribuyentes del IRPF (el 54,3%) se sitúan en unos niveles anuales de renta iguales o menores que 18.000 euros, según la Memoria de la Administración Tributaria del año 2007, referida a las rentas obtenidas en el año 2006.

Ep - Madrid - 11/08/2009

A su vez, los tramos que presentan una mayor concentración en el importe de la renta son los comprendidos entre 10.500 y 39.000 euros. Entre ambos extremos, se concentró el 56,5% del total de la renta del periodo impositivo 2006, correspondiente al 65,6% de los contribuyentes en este mismo periodo.

En cambio, los contribuyentes con rentas anuales superiores a 600.000 euros representan tan sólo el 0,1% del total, lo que supone que únicamente 13.058 españoles declaran en el IRPF rentas superiores a este importe. Aunque suponen apenas el 0,1% del total, aportan el 5% del volumen total de la renta gravada por este impuesto.

Con datos muy parecidos, el 62,9% de las liquidaciones del IRPF recogen rentas inferiores a 21.000 euros anuales, mientras que entre 21.000 y 30.000 euros de renta anual, las liquidaciones representaron el 17,5% del total.

La última memoria publicada de la administración tributaria muestra también que entre 30.000 y 60.000 euros se encontraba el 15,4% de las liquidaciones del IRPF; mientras que a las rentas superiores a 60.000 euros les correspondió únicamente el 4,3% de las liquidaciones.

Cae el peso de las rentas del trabajo

En 2006, la principal fuente de renta siguió siendo el trabajo personal. Así, el importe de los rendimientos netos del trabajo ascendió a 318.281 millones de euros, lo que representa el 75,5% de la renta del periodo, 3,1 puntos menos que un año antes. La cuantía media de estos rendimientos se situó en 19.773 euros, lo que supone un 4,5% más que un año antes.

Al contrario que las rentas del trabajo, las rentas de capital aumentaron 0,2 puntos su participación en el total, si bien representan sólo el 5,6%. Las ganancias y pérdidas patrimoniales suponen el 10% del total (3,4 puntos más que en 2005) y los rendimientos por actividades económicas suponen el 7,2% del total, medio punto menos que un año antes.

Dentro de las rentas de capital, los rendimientos del capital inmobiliario ascendieron a 7.546,6 millones de euros (+7,6%), con una media de 5.413 euros por liquidación, un 3,1% más que el año anterior. Por su parte, los rendimientos de capital mobiliario sumaron 16.185 millones de euros (+25,7%), con un rendimiento medio que experimentó un incremento del 20,5%, hasta los 1.040 euros.

Este importante aumento de los rendimientos por capital mobiliario en 2006 se debió, por un lado, a la tendencia creciente de los intereses de cuentas bancarias y, por otro, al considerable aumento de los dividendos como consecuencia del fuerte incremento de los beneficios empresariales ese año y de la mayor retribución de las acciones asociada a los procesos de concentración empresarial que se llevaron a cabo en 2006.

La memoria de la administración tributaria recoge también que la cuota íntegra del ejercicio 2006 alcanzó el importe de 69.904,1 millones de euros, cantidad que, repartida entre el número total de 17,84 millones de liquidaciones presentadas, se traduce en una media por contribuyente de 3.918 euros, un 12,7% más.

En cuanto a los tipos medio y efectivo del impuesto, el tipo medio se situó en el 16,6% en 2006, medio punto más respecto al ejercicio anterior, variación idéntica a la de 2005, de manera que en dos ejercicios acumula una subida de un punto porcentual. El tipo efectivo, por su parte, se situó en el 14,4%, también medio punto más que un año antes y un punto más que en 2004.

Finalmente, en cuanto a las principales deducciones del IRPF, el importe de la deducción por inversión en vivienda habitual con financiación ajena ascendió a 5.520,7 millones de euros, con una deducción media por contribuyente de 904 euros.

Los principales beneficiarios de esta deducción fueron contribuyentes con rentas inferiores a 33.000 euros (el 75,7% del total) y el intervalo que concentró una mayor fracción fue el de renta comprendida entre 13.500 y 15.000 euros (el 7%). Las liquidaciones con rentas superiores a 90.000 euros tan sólo aportaron el 2,6% de dicho importe.

Hacienda indica que para los tramos superiores a 9.000 euros, la deducción media aumenta de forma sistemática a medida que el nivel de renta de los contribuyentes es mayor, sobrepasándose la cuantía media global a partir de una renta de 22.500 euros y alcanzándose la deducción máxima (1.395 euros) en las liquidaciones con un nivel de renta superior a 600.000 euros.

Impuesto de sociedades

Por otro lado, un total de 1.293.419 empresas declararon por Impuesto sobre Sociedades en el ejercicio 2006, de las que el 99,6% eran pymes. Concretamente, el 61,8% de los declarantes se situó en los tramos inferiores 250.000 euros de ingresos. Otro 34,4% declaró un volumen de ingresos entre cuatro y cinco millones de euros y sólo un 3,9% lo hizo por valor de 5 millones de euros.

El importe de la cuota líquida del ejercicio 2006 fue de 50.841,3 millones de euros, lo que supuso un incremento del 34% respecto al año anterior, siendo dicha tasa de variación más del doble que la registrada en el ejercicio precedente (16,1%).